

Turbaco, abril 18 de 2018

Doctora
ADRIANA MARGARITA TRUCCO DE LA HOZ
SECRETARIA JURÍDICA
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Asunto: Su oficio GOBOL-18-012921

Cordial saludo:

En respuesta a su solicitud, me permito presentar la información de los procesos judiciales a corte 31 de marzo de 2018 así:

- Número de demandas activas: 1362
- Estado de los procesos:

Número de procesos	Etapas
141	Admisión
228	Alegatos
230	Conciliación
215	Contestación
154	Periodo probatorio
394	Apelación

- Pretensión o cuantía de la demanda (hoy medio de control)

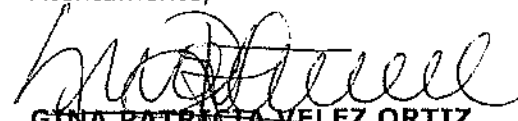
Tipo de Proceso	Cuantía
Abreviado	\$ 74.435.000
Acción de Grupo	\$ 325.306.389.370
Acción de cumplimiento	\$0
Acción popular	\$ 57.019.541
Contractual	\$ 77.855.555.531
Ejecutivo	\$ 385.444.196.070
Nulidad Simple	\$0
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	\$ 30.276.082.033
Ordinario	\$ 2.315.151.601
Reparación Directa	\$ 2.370.725.019.486
Repetición	\$ 566.454.095

- Riesgo de pérdida

Riesgo de pérdida	Número de procesos
10%	236
25%	769
40%	268
60%	42
75%	32
90%	15

Cualquier solicitud adicional con gusto será atendida.

Atentamente,


GINA PATRICIA VELEZ ORTIZ
Dirección de Defensa Judicial

